

**CRISIS:**

**PROPUESTAS DEL  
SECTOR EMPLEADOR**

- Gestionar la adopción de medidas que permitan ajustar las condiciones laborales en las cuales las empresas pueden crear plazas de trabajo o preservar aquellas existentes. En este marco, deben evaluarse medidas administrativas, reformas legales, negociaciones, etc. que apunten en esa dirección.

- Crear un observatorio laboral que permita contar con un sistema fiable de estadísticas relativas al mercado de trabajo en la región y que puedan servir de insumos para los tomadores de decisiones.

-

- Generar un programa de incentivos a las empresas que empleen jóvenes que están entrando por primera vez al mercado de trabajo.



- En el ámbito de la formación técnica profesional, sincronizar la oferta educativa con la demanda del sector productivo y la política de inversión. También debe fomentarse la formación en empresarialidad.



- Adoptar políticas de mitigación del impacto de la crisis tanto para trabajadores como para empresas, en el ámbito fiscal, laboral y financiero. (readecuación de deuda, absorción de cargas sociales, etc.)

En materia de migrantes, crear una bolsa de empleo que permita identificar las capacidades y competencias laborales de los migrantes con el objeto de buscar oportunidades de colocación en inversiones en potencia en la región.

- Establecer programas de inversiones públicas que estén vinculadas directamente a la mejora de la competitividad de la economía y el desarrollo social.



- Política de apoyo a la creación de nuevas empresas, que incluya simplificación de trámites, e incentivos fiscales para la inversión en activos y tecnología.

- Facilitar el acceso al crédito a tasas de interés y condiciones razonables.

- Los procesos de diálogo que se inicien en la región partan de la preservación y la creación de empleo como objetivo central y que sus actores sean representativos.